PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
Secretaría Permanente

RESOLUCIÓN Nº56 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERÉNDUM)", PARA LA SECRETARIA PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA DATALAB S.A. EN EL ÍTEM Nº 1, A LA *FIRMA CS COMERCIAL DE* CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA EN LOS ÍTEMS Nº 2 Y Nº 3 Y *DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM Nº 4.*

Asunción, 24 de noviembre de 2014

VISTO: La Nota CDN-UOC Nº 84 del 21 de noviembre del año 2014, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERÉNDUM)",** para el Consejo de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Permanente ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado.

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación;

POR TANTO, En uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1º- Adjudicar a la firma **DATALAB S.A.** en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERÉNDUM)",** para la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional el Ítem Nº 1 , por un monto a contratar de **Gs. 28.510.00 (Guaraníes veinte y ocho millones quinientos diez mil)** IVA incluido.

2º- Adjudicar a la firma **CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera** en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERÉNDUM)"**, para la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional en los Ítems Nº 2 y Nº 3, por un monto a contratar de **13.650.000 (Guaraníes trece millones seiscientos cincuenta mil)** IVA incluido.

3º- Declarar Desierto el Ítem Nº 4, en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2014, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (AD REFERÉNDUM)",** para la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional, dando cumplimiento al Art. 30 inc. c de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4º- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 540 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION".**

5º- Registrar, comunicar y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Consejo de Defensa Nacional · Secretaría Permanente · Paraguay

Gral. (DV) (R) MAXIMO DIAZ CACERES
Ministro-Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional